



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Nota N° 250 /2013.-
Letra: B. FPV

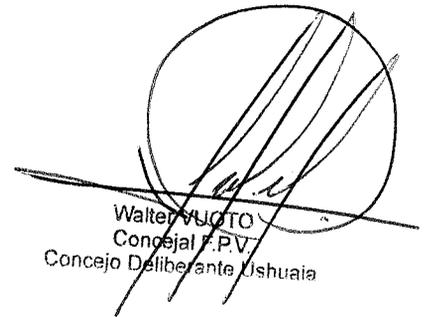
USHUAIA, 14 de Agosto de 2013.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la autorización de la colocación de Carteles de “Estacionamiento Reservado para persona con discapacidad” sobre la calle Soldado Águila N° 2714, Barrio La Cantera, entre calle Soldado Bordón y Aristóbulo del Valle.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.

CONCE	USHUAIA
MESA	COMUNITARIA
AS	AS
Fecha: 15/08/13	12:10
Numero: 994	5
Copia. N° 169/2013	
Ornado:	
Recibido:	


Walter VUCITO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

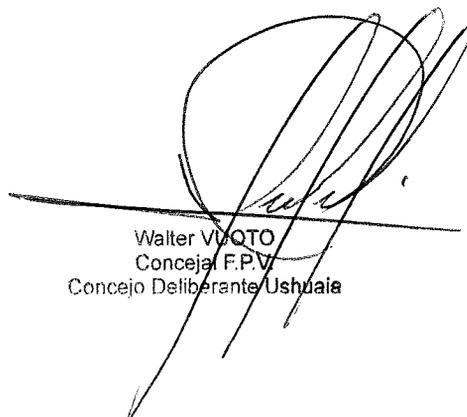
"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

La señora Trinidad Burgos Gaspar, DNI N° 18.821.934 presenta una discapacidad producida por una artritis reumatoidea.

Necesita ser movilizada a través de una silla de ruedas, como así también disponer de un espacio liberado para el estacionamiento de la ambulancia o de móviles que permitan trasladarla en los casos en que requiere atención de urgencia.

Solicitamos por lo tanto se le otorgue el beneficio de la colocación de un cartel "Reservado para Persona con Discapacidad".



Walter VIVOTTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

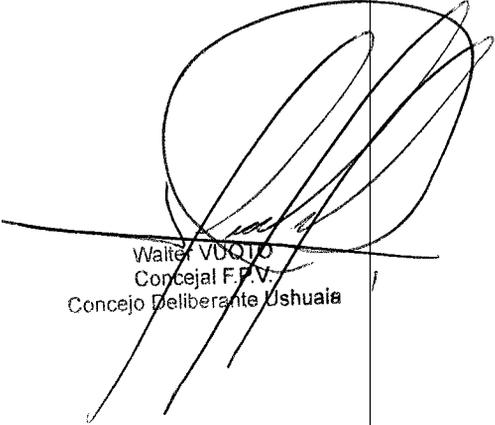
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR un espacio reservado en la vía pública de siete (7) metros con la leyenda "Estacionamiento reservado para persona con discapacidad", en la calle Soldado Águila N° 2714, Barrio La Cantera, entre calle Soldado Bordón y Aristóbulo del Valle.

ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- EXCEPTUÁR al frentista indicado en el artículo 1º de la presente, como contribuyente del pago de la tasa mensual por espacio reservado en la vía pública, estipulado en la Ordenanza Tarifaria (Ordenanza Municipal N° 3501).

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



Walter VUQITO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 14 de Agosto de 2013.-

Concejal

Bloque Frente Para la Victoria

Sr Walter VUOTO

S _____ / _____ D:

Mediante la presente me dirijo a usted a efectos de solicitarle , tenga a bien , la posibilidad de la colocación de los carteles "Reservado Persona Discapacitada" en el domicilio Soldado Aguila N° 2714, Barrio La Cantera, entre calles Soldado Bordón y Aristóbulo del Valle.

Asimismo solicito el permiso de libre circulación.

Dichas solicitudes responden a que mi suegra, Burgos Gaspar Trinidad, DNI N° 18.821.934, presenta una discapacidad física denominada Artritis Reumatoidea seropositiva y al ser trasladad en silla de ruedas necesita que el espacio de mi vivienda esté disponible las 24 horas del día.

Sin más que agregar y esperando contar con su apoyo, me despido de usted muy atentamente.

(SE ADJUNTAN COPIAS DE LOS CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD)



Jorge MACHADO

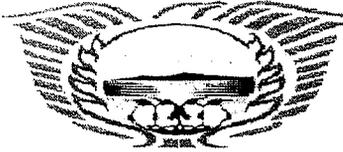
D.N.I N° 16.683.607

Soldado Aguila N° 2714

Cel: 1560-0121/1541-1593

Rdo

B.F.P.V.
14/08/2013



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

CERTIFICADO N°: ARG-01-00018821934-20120125-20220125-FGO-285

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Ley N° 22.431

APELLIDO Y NOMBRES:	BURGOS GASPAR TRINIDAD		
TIPO Y NRO DOC.:	D.N.I. - F - 18821934	N° CUIT/CUIL:	----- F/NACIMIENTO: 20/6/1943

DIAGNOSTICO: Artritis reumatoide seropositiva

DIAGNOSTICO FUNCIONAL:

FUNCIONES CORPORALES: b780.3 b7101.3 b28016.2 b7151.3

ESTRUCTURAS CORPORALES: s75001.373 s73021.373

ACTIVIDAD / PARTICIPACION: d7101.01 d450.44 d760.00 d420.33 d630.44 d839.44 d1750.24 d9203.34 d2401.12 d230.24 d520.34 d4401.34 d870.23 d510.34 d5400.34 d7701.01 d650.44 d2100.34 d640.44

FACTORES AMBIENTALES: e1201.+2 e310.+4 e410.+4 e1101.+3 e2100..4 e5702.+2 e5502.+4 e5701.+3 e455.+3

ORIENTACION PRESTACIONAL:

- REHABILITACION

VENCIMIENTO:

El presente certificado tiene validez hasta el: 25/1/2022

El presente certificado no comprende la evaluación de la capacidad laborativa.

ACOMPAÑANTE:

"En los casos en que el tipo de discapacidad lo requiera, el pase indicará que también se cubra al acompañante."

Acompañante: SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

Lugar: Ushuaia **Fecha emisión:** 25/1/2012

EMITIDO POR LA JUNTA EVALUADORA DE LA DISCAPACIDAD DE:

Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia

PROFESIONAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL
TIMINO Miguel Angel	FEIJOO Claudia	ZAJIC Susana
Miguel Angel Timino Médico M.N. N° 357 Junta Evaluadora T.D.F. Firma y sello	Claudia Feijoo Lic. en Psicología M.P. N° P.S. 71 Junta Evaluadora T.D.F. Firma y sello	Susana Zajic Médico M.M. N° 565 Junta Evaluadora T.D.F. Firma y sello

Para constatar la veracidad de este certificado consulte la página WEB: www.discapacidad.gov.ar



	00101677-6		
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Ley N° 22.431		NRO. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD ARG-01-00018821934-20120125-20220125-FGO-285	
APELLIDO	BURGOS GASPAR	FECHA EMISION	25/1/2012
NOMBRES	TRINIDAD	FECHA VTO	25/1/2022
D.N.I. - F - 18821934	20/06/1943	ACOMPAÑANTE	SI
TIPO/NRO DOCUMENTO	FECHA NACIMIENTO	PROFESIONAL	TIMINO Miguel Angel
Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia	Junta Evaluadora T.D.F.	PROFESIONAL	FEIJOO Claudia
EMITIDO POR		PROFESIONAL	ZAJIC Susana
	Miguel Angel Timino Médico M.N. N° 357 Junta Evaluadora T.D.F.	PROFESIONAL	Claudia Feijoo Lic. en Psicología M.P. N° P.S. 71 Junta Evaluadora T.D.F.
		PROFESIONAL	Susana Zajic Médico M.M. N° 565 Junta Evaluadora T.D.F.